
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consortis / Consorcios

01619-2024-U

CONSORCIO RIU MILLARS

EDICTO

Aprobado por la Junta de Gobierno del Consorcio, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2024, el expediente de modificación de créditos de suplementos de créditos del presupuesto del 2024, de conformidad con lo que establecen los artículos 169 y 177 del Texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, queda expuesto al público el citado expediente durante el plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo.

El expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si al final del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones.

Burriana, a 10 de abril de 2024.

El Presidente,

Jorge Monferrer Daudí